NO DEL AGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ORDEN DE SERVICIO Nº 35

Asunción, 08 de noviembre de 2023

Señores
Biedermann Publicidad S.A
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 371/2023,** de vigencia desde el 19 de mayo de 2023, por el término de 12 (doce) meses.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA
REVISTA CADAM

3	3	1.1	Espacio para anuncios color en página indeterminada en revista de Asunción y el Departamento Central. Según especificaciones técnicas	Unidad

Atentamente,

Nathalia Peralta Chávez
Sección Imagen Corporativa y Publicidad

Sara Melgarejo Insfrán
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

Miguel Adevedo
Jefe de División
Mercadeo

Gerente Departamental
Departamento de Fomento y Mercadeo

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.